

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, Administración e Imprenta en la calle de San Miguel número 10, pral.

Franqu coastado

Se vende en el Centro de Suscripciones de E. Donilla

5 CENTIMOS

Defensor de los intereses de la provincia y en especial de la "Asociación provincial de Ganaderos,"

Año X

Teruel—Lunes 5 de Febrero de 1912

Núm. 1978

DOCTOR VARGAS--MACHUCA

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUJIA

Los días laborables de once á una y de cuatro á seis.
Asistencia á partos.—Visitas á domicilio
TEMPRADO—14.—PRAL.

J. SANZ TRALLERO

Médico-Cirujano

Consulta de enfermedades de niños, sífilis venéreo y aparato digestivo.

Horas de once á una.

Total núm. 12—3.º

Congreso nacional de Viticultura en Pamplona

Reglamento

II

Artículo 1.º Un Congreso Nacional de Viticultura, organizado por la Diputación feral y provincial de Navarra, y bajo el patronato de S. M. el Rey, tendrá lugar en Pamplona en el mes de Julio de 1912. Se abrirá el Congreso el día 11 de dicho mes y será la clausura el 22.

Art. 2.º En campos anexos al edificio expresamente hecho para el Congreso, y en terrenos que gratuitamente se cederán para esto, podrán libremente las casas que lo deseen hacer las instalaciones particulares de materias y productos útiles á la agricultura, y de instrumentos y máquinas de todas clases. Tres medallas de oro y un Diploma de especial mención podrán ser concedidos á las casas que á juicio de la Comisión especial designada se distinguen por su instalación.

Art. 3.º Serán admitidos para su colocación en las salas de la planta baja del edificio, los productos agrícolas de reconocida fama que constituyendo marca especial del país sean enviados por las Asociaciones agrícolas ó agricultores que los obtengan, siempre que se remitan en las condiciones que determina este Reglamento. También se admitirán para su colocación en esa planta baja del edificio los vitícolas (bombas, estrujadoras, prensas, filtros, etcétera), y los de viticultura susceptibles de colocación en esos salones (aparatos de injerto, poda, pulverizadores, fuelles de azufre, etc.), siempre que los envíos se hagan con tiempo. Los expositores que lo deseen podrán hacer sus instalaciones particulares, pero han de ajustarse al sitio que se les señale. La Comisión especialmente encargada es la facultada para decidir en todo lo concerniente á esta colocación y á la admisión de esos útiles de la viticultura y viticultura.

Art. 4.º Las Comisiones especiales que para los diversos trabajos del Congreso sean necesarias, se constituirán con los miembros electivos de éste, haciéndose la designación por la Comisión organizadora. Una sesión de miembros de la Comisión organizadora, elegida por ésta, en su primera reunión constituirá la Comisión ejecutiva del Congreso.

II

Art. 5.º Las sesiones del Congreso serán generales, y tendrán lugar

en la mañana y tarde de cada día, á la hora que se señale de un día para otro. Una Mesa compuesta de un Presidente, dos Vicepresidentes y dos Secretarías será encargada de dirigir las sesiones. Las personas designadas para estos cargos serán nombradas en la sesión de apertura del Congreso, entre las que figuren como miembros.

Art. 6.º Solo podrán tomar parte en las sesiones, y tienen derecho de entrada á los salones donde se celebran éstas, los miembros congresistas.

Art. 7.º Son miembros congresistas todos los que figuren constituyendo las Comisiones del Congreso (Art. 4.º) y además los que se hayan inscrito y pagado la cuota de diez pesetas, lo cual justificarán con la presentación de la tarjeta personal que se les haya extendido. Para estas inscripciones deberá llenarse antes la hoja de adhesión que existe impresa.

Art. 8.º La presentación y discusión de temas se hará con sujeción al orden de su exposición en el programa que los especifica. Los ponentes tienen absoluta libertad para dar á sus temas el desarrollo que les parezca conveniente, pero todos ellos deberán llenar la condición de que se expongan en resumen las conclusiones que se desprenden del estudio hecho, y estas conclusiones serán la base de discusión en las sesiones del Congreso, dándose cuenta previamente de ellas á los congresistas para su conocimiento. En para el 15 de Mayo enano todas las ponencias deberán estar entregadas en la Secretaría general. Las que deseen presentar al Congreso comunicaciones especiales relativas á los temas señalados, deberán también entregarlas para esa fecha, y queda á resolución de la Mesa de sesiones el admitirlas y el señalar el día y sesión para dar cuenta de ellas. En todo caso, estas comunicaciones las resumirá también el autor en las conclusiones que se deducan de su estudio, y de éstas solamente se dará lectura en las sesiones.

Art. 9.º A fin de que el mayor número de personas puedan exponer sus ideas, sólo se concederá la palabra durante diez minutos á las que quieran intervenir en las sesiones, y para que lo expuesto pueda figurar en la Memoria general del Congreso, se deberá pasar en el día nota claramente escrita de ello á la Mesa presidencial. Los oradores se atenderán en todo á las disposiciones de la Presidencia que concederá el uso de la palabra, estableciendo los turnos para hablar y enidará en todo tiempo de que las discusiones se refieran al asunto de que se trate y de que se lleven con el buen orden que corresponde á estos actos.

Art. 10. La Comisión encargada de la redacción de la Memoria general del Congreso, no vendrá obligada á insertar in extenso todas las comunicaciones y notas que de las sesiones

se le hayan entregado, y en ningún caso incurrirá en falta ni tendrá responsabilidad alguna por las omisiones ó reducciones que hiciera de los trabajos que se le entreguen.

III

Art. 11. Los productos para exponer en los salones del Congreso sólo se admitirán libres de todo gasto en la estación de Pamplona, bien embalados, y reunirán las condiciones de envío y recepción que se marquen al contestar al expediente sobre la exposición del producto, no siendo recogidos los que no vayan con todos estos requisitos. Y no tendrá la Comisión especial encargada de esto ninguna clase de responsabilidad por la pérdida ó desperdicio que pudieran tener esos envíos, cualesquiera que sean las causas que los originen. Y cuando formen instalación especial, será de cuenta de los expositores todos los gastos de instalación y de vigilancia.

Art. 12. Para los demás objetos de exposición que no figuren en el edificio del Congreso, la Comisión se obliga á dar el terreno necesario para la instalación, y esto en la superficie que permita la extensión total que á ello se dedique.

Art. 13. La Comisión organizadora se reserva el derecho de llevar á este Reglamento las adiciones que por modificaciones convenientes de alguno de sus artículos ó por omisiones habidas sean necesarias.

Art. 14. Debiendo seguir á las sesiones del Congreso excursiones que permitan visitar los viñedos y bodegas de algunas regiones de Navarra y provincias limítrofes, oportunamente se dará cuenta del programa y condiciones de inscripción para estos viajeros.

Art. 15. Para la presentación de comunicaciones y redacción de los temas por los ponentes, el español y francés sea admitidos como lengua oficial. La Memoria general del Congreso se redactará en español, y si las adhesiones extranjeras son de importancia, se pondrán en apéndice en francés las conclusiones generales de la misma.

Art. 16. Cuando fuera necesario someter algún asunto á votación, ésta deberá tener lugar levantando la mano los congresistas que estén conformes con lo que se propone.

V

Art. 17. Todas las comunicaciones relativas al Congreso: envío de adhesiones, peticiones de datos é instrucciones correspondientes, inscripciones y cuanto concierne á los trabajos propios del Congreso y de exposición de productos y de maquinaria agrícola se cursarán con la siguiente dirección:

Secretaría general del Congreso Nacional de Viticultura.
Palacio provincial, Pamplona.

INSTANTÁNEA

Un día?

Sabido es que está aprobada la Ley llamada del servicio obligatorio.

Es decir, la ley de buses. El articulado en que se desarrollan se ha publicado recientemente.

Se han quejado de que la aplicación de esa ley no es normal,

al ministro de la Guerra, en el Senado.

Pero él ha contestado que contaba con la autorización del Parlamento.

Podrá ser cierto eso, mas no cabe duda que falta un requisito esencial, que es la votación por las Cortes de créditos precisos para su implantación.

Sin embargo, el ministro quiere que empiece á regir y al efecto dice que se proroga hasta el 15 del actual el plazo para satisfacer la cuota militar.

Y los padres que ya contaban con redimir del servicio á sus hijos, y las compañías que están trabajando el seguro de quintas, van á sufrir una decepción? ¿podrá ser que de manera tan irregular comience á funcionar una ley?

A última hora leo que será en 1.º de Enero de 1913 cuando empiece á regir la nueva ley, lo cual ya es otra cosa.

Si es así, nada. Pero si no, será eso un verdadero lío para padres, para compañías, para comisiones municipales y para otros asuntos.

SABA.

EL PATRIOTISMO

RASGO HERMOSO

En la actual concentración de reclutas, verificada en Ciudad Rodrigo, hubo un acto meritorio, que bien merece ser conocido de nuestros lectores.

En la Caja de recluta se presentó días pasados un labrador, llamado Pedro Garrido, natural de Aldeadevíva de la Rivera, padre de Sor Alegría, la monja que en Meilla se prestó para que la cortaran trozos de piel de sus brazos, con el fin de curar á un soldado, y que fué condecorada por este mérito.

Pedro Garrido manifestó que su hijo Leopoldo Garrido Caballero, recluta llamado á concentración, se encontraba en la República Argentina, y que considerando, tanto para él como padre, como para su hija Sor Alegría, una deshonra, que se haya declarado desertor al Leopoldo, ha presentado á su otro hijo Victoriano, excedente de cupo, para que le sustituya en el sagrado deber de servir á la Patria, manifestando también el deseo de que sea destinado como voluntario á uno de los cuerpos de la guarnición de Meilla.

Sin atribuciones para admitirlo el capitán general de la región, Sr. González Tablas, por haber ya transcurrido el plazo señalado, ha consultado el caso al ministro de la Guerra.

Es digno del mayor encumbramiento el proceder del honrado salmantino, que merece admiración por su patriótico deseo.

NOTAS PARISIENSES

El teatro moderno

Diálogo cogido en un teatro parisiense:

Una caballero.—Las decoraciones son muy bonitas.

Una señora.—Sí, son de Truck y de Machuca... Los muebles tienen verdaderamente estilo. ¿De quién son? (Mira su programa) ¡Ah! Sí, de la casa Dupont.

El caballero.—¿Y los tapices? La señora.—Casa Durand... El caballero.—Las toilettes son exquisitas...

La señora.—¡Poh!—Me agrada mucho estas excentricidades (consulta su programa) Casa Tartempión. Lo había adivinado...

El caballero.—¿Y esos peinados? ¡Qué buelos!... ¡que trenzas!... ¡que rictos!...

La señora.—(Leyendo el programa) Peinados de la casa Aniceto.

El caballero.—Los vestidos, sin duda, son de la casa Clackton.

La señora.—Habeis acertado... Los aparatos de iluminación, proceden de la casa Star; el té servido en el primer acto, del hotel Imperio...

El caballero.—¿Y los famosos diseños de la caracterización?

La señora.—(Leyendo el programa) Profesor Sullivan.

El caballero.—A propósito ¿Qué pensáis de la obra?

La señora.—¿La obra? ¡Ah! ¡Ah! Sí, la que se representa esta noche.

No tiene importancia... Los autores, muy discretos, se han esforzado en procurar que la olvidemos... Pero lo que admira es que no se mencionen en el programa.

C. V.

Botadura del "España,"

Los Reyes en el Ferrol

Esta tarde habrá tenido lugar la solemne ceremonia de echar al agua el casco del nuevo crucero "España". Para acto tan interesante marcharon los Reyes al Ferrol, llegando ayer.

A las cuatro de la tarde, en los alrededores de la estación infinidad de labriegos y de mujeres luciendo los típicos trajes del país, se estrujaban para abrir una espaciosa calle por la que habían de pasar los carruajes que conducirán á los Reyes.

Momentos después se hizo la señal anunciadora de que el tren real acababa de entrar en agujas, y el entusiasmo de la muchedumbre fué indescriptible, confundiéndose con el clamor de los vivos, los disparos de millares de cohetes y el estruendo de los cañonazos de los buques anclados en el puerto.

Al llegar el tren real, iban los Reyes asomados á las ventanillas, y en los primeros momentos no pudieron descender del vagón porque la muchedumbre se agolpó alrededor y lo impedía.

D. Alfonso respondía á las aclamaciones saludando militarmente, y la Reina agitando con la diestra su pañuelo.

El Rey y la Reina revistaron el batallón que con bandera y música se hallaba en el andén para tributarle los honores.

Los Soberanos, con el marqués de la Torre y el alcalde de la ciudad, tomaron asiento en un landaus de la Casa Real.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Cafe PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS O 60 PESETAS Cajita



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

SU CURACION CON EL

MIOGENOL DEL DR. M. CALDEIRO

SALUD — FUERZA — VIGOR

Tónico reconstituyente a base de Nucleógeno y Archenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIA, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, ETC.

EL MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que EL MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados a restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.— EL MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante. EL MIOGENOL tonifica. EL MIOGENOL fortifica. EL MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. EL MIOGENOL evita vértigos y males.

De Venta en Teruel. En las Droguerías de **D. Fermín Rodríguez, Tozal número 24**
D. Timoteo Bayo Gimenez, Pozo número 10

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EL AÑO 1845

Plaza de San Felipe, número 8, — ZARAGOZA

Apartado de Correos número 31

Cuentas de imposición en metálico con interés.

Los tipos de interés que a partir de 1.º Enero de 1912, abona este Banco, son

En las imposiciones a plazo fijo de un año 3 por ciento

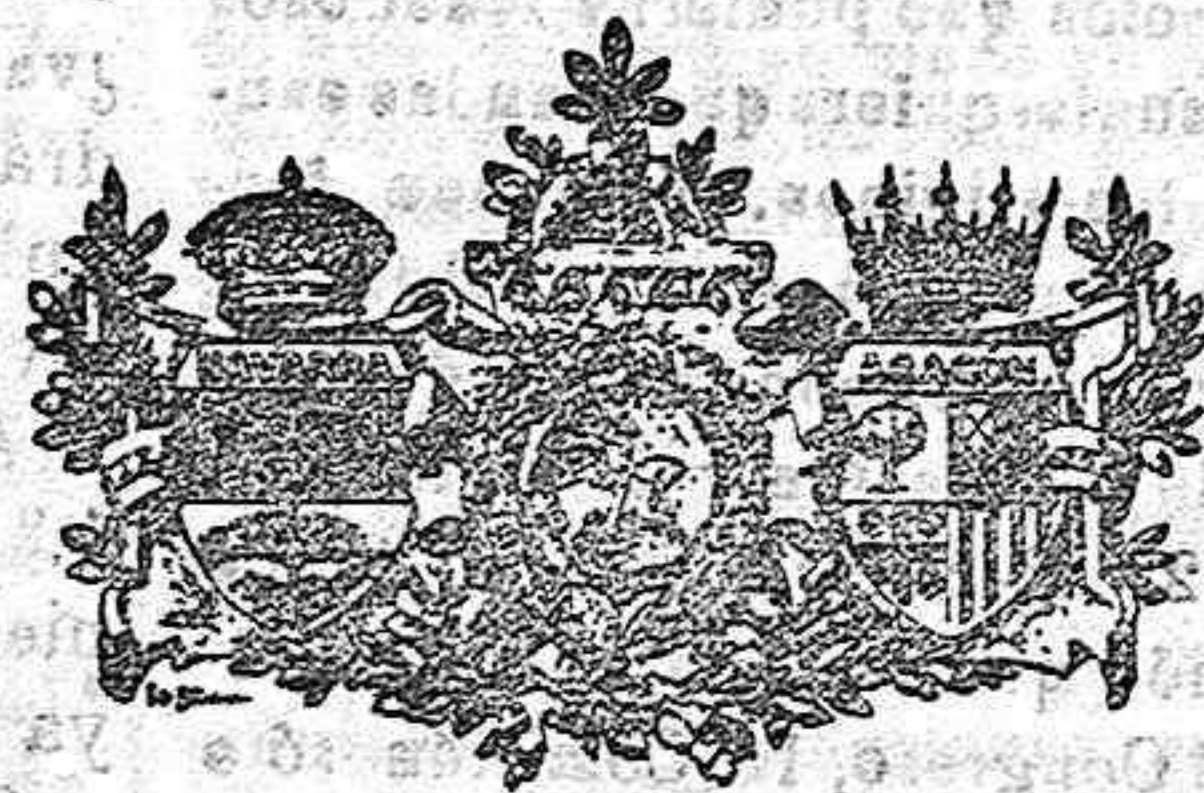
En las imposiciones a plazo fijo de seis meses a razón de . . . 2 1/2 por ciento anual

En las imposiciones a voluntad a razón de . . . 2 por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengan 2 por 100 de interés

Depósito de efectos en custodia sin cobrar derechos de custodia por el depósito de los títulos, cuyos pagos estén domiciliados en esta

PRESTAMOS—DESCUENTO Y NEGOCIACION de Letras y Efectos comerciales—Emisión de giros—Compra y venta de Fondos públicos—Pago de Cupones, &



“CELTIBERIA”

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Regional Navarro-aragonesa

Domicilio Social, D. Alfonso I, núm. 19, entresuelo

Capital Social 2.000.000 de pesetas.

Desembolsado 500.000 pesetas

“CELTIBERIA” Sociedad Navarro-Aragonesa, se propone satisfacer con los recursos de ambas regiones las necesidades de las mismas en orden al seguro y evitar que salgan fuera capitales que dentro hacen falta.

(Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Noviembre de 1910.)

AUTOMOVIL



Sólido y de duración

Fabricado de acero-vanadio, que es el acero más resistente, el más caro el que menos se desgasta por la fricción, el que soporta los choques y las trepidaciones sin cristalizar.

Ligero y económico

El chasis Ford sólo pesa 500 kilogramos, y no se ha sacrificado un solo gramo que comprometa su solidez, pero no lleva peso muerto que cuesta arrastrar, por lo que consume la mitad de esencia, la cuarta parte de aceite y la octava o décima parte de gomas.

Económico para viajar

Más que en ferro-carril aún en 3.ª clase. Podemos y queremos probarle a quien lo desee.

Económico para uso de ciudad

Pesetas 500 al año para un recorrido medio de 10 kilómetros diarios.

Buena para malos caminos y cuestas

Cuanto más pesa un móvil mejor camino necesita; el ferro-carril exige raíles perfectamente lisos y finos. El Ford, que es el auto más ligero, va sobre caminos con baches, piedras, barro o polvo. Siempre llega a su destino y vuelve. Lleva motor de 20 HP y, dado su poco peso, sube todas las cuestas, hasta 50%.

Baratos de compra

Por fabricarse un único tipo de chasis y repetirse en cantidad enorme, empleando procedimientos de fabricación ultramodernos mecánicos, automáticos y de estampación.

Torpedo, 2 asientos.	Pts. 5.700
Roadster, 3 asientos.	5.850
Torpedo, 4-5 asientos.	6.200
Landaulet, 6 asientos (4 al interior).	7.800
Coeche de entrega.	6.500

En estos precios está incluido un equipo completo, comprendiendo: Fierros, Fierros, Capota, Bocina, Registrador de Velocidades y Contador de kilómetros, Para-brisa, Cartera de herramientas, etc., etc.

Facilidad de recomposición

Todas las piezas del automóvil Ford son intercambiables sin previo ajuste; las hay siempre en existencias y, además, resultan muy económicas.

Referencias

Más de 100.000 Fords rodando por todo el mundo. Más de 200 por España. Podemos facilitar listas tan completas y tan satisfactorias como puedan desearse de poseedores actuales de Ford que lo emplean en los más diversos usos y siempre con el más brillante resultado. Es el automóvil práctico de beneficio para el que lo vende y para el que lo compra.—Se desean Agentes para la provincia de Teruel.

AGENCIA ESPAÑOLA de los Automóviles FORD
Miguel 10, 15 VALENCIA

NO LEER ESTO

Guardar las lamparas fundidas de filamento de carbón. Vuestro instalador os las comprará. Sociedad Anónima Lámparas Incandescentes Apartado de Correos núm. 207.—Bilbao.

CALVOS

El autor de la MARAVILLA DEL CAMPO D. Rafael Ramos, se compromete, bajo contrato, a la salida del caballo en los 15 ó 30 días, y a la curación completa, de todo aquel que padezca de tiña pelada (alopecia) ó pelada de los 4 a los 6 meses.

Venta en TERUEL, farmacias y droguerías. Su autor, camino del Gao n.º 8, VALENCIA.

Frasco 5 pesetas en toda España.



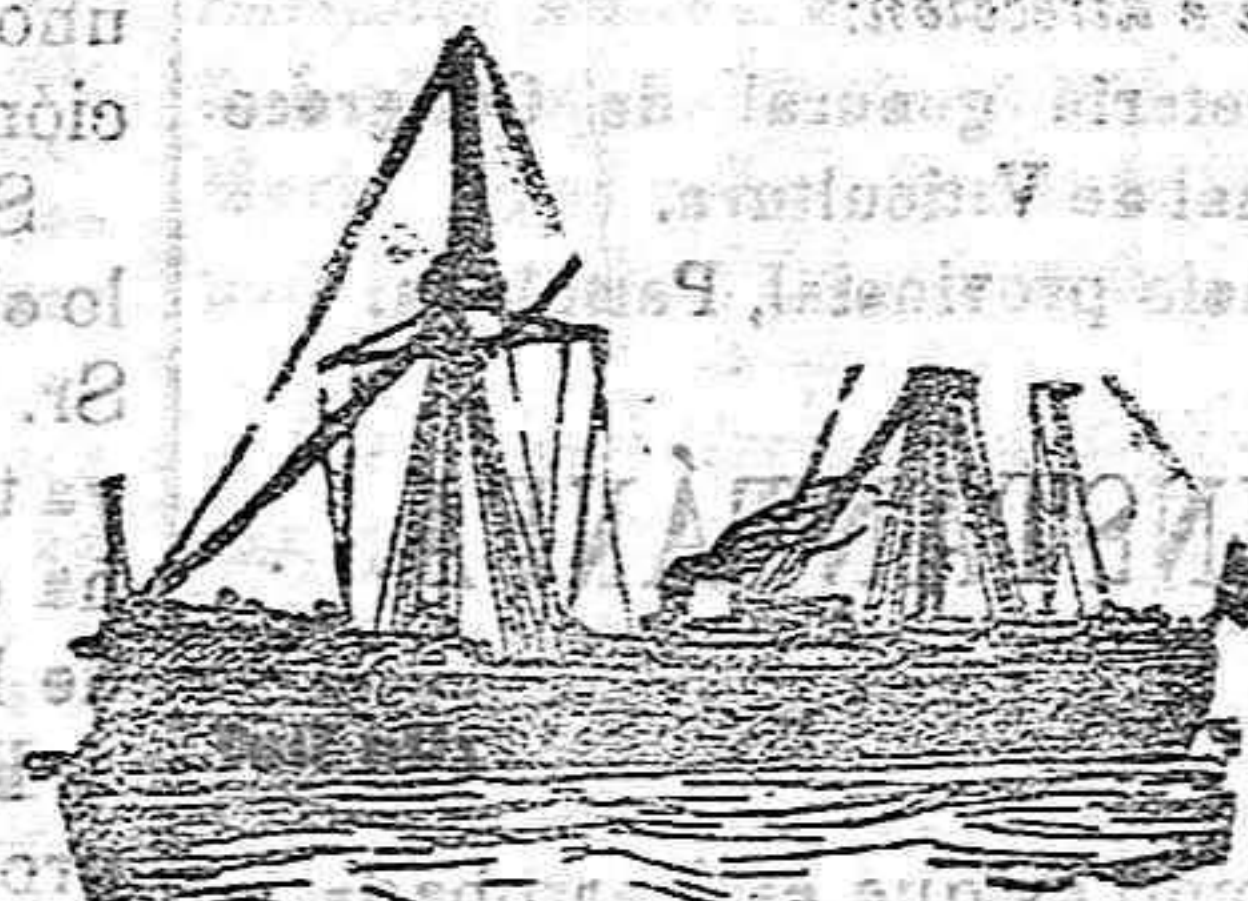
FABRICA DE LEGIA LIQUIDA

Marca EL MURCIELAGO

VENTAS AL POR MAYOR.—PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Graduación garantizada 20.º

DESPACHO: San Francisco, 2; ACCESORIO



VICENTE SALINAS

SALIDAS DE VALENCIA los días 1, 11 y 21 de cada mes, en la noche.—SALIDAS DE DENIA los días 2, 12 y 22 de cada mes, a mediodía.—LLEGADA ARGEL los días 3, 13 y 23 de cada mes por la mañana. Precio del pasaje para Argel: 25 pesetas en 1.ª y 15 en 3.ª INFORMARÁN: B. Valencia. LILLO HEMAMOS Muelle 21, Gran de Valencia.—En Denia, DIEGO IVARS—En Argel, DIEGO IVARS Ru. Maken, 4.—Y EN TERUEL JUAN GONZALEZ Ovario, 11.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curación. Después de 15 días de curación

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca a enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas, por este maravilloso tratamiento:

Ezemas, herpes, impétigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeos, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezóns, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor SR. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle de San Marcial 33, San Sebastián, y serán remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

De venta en Teruel: Droguería de D. Fermín Rodríguez, Tozal, 24

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PUEDE BUSARSE.



NO CABEN
YA EN LAS
MÁQUINAS
PARA COSER

SINGER

MÁS
PERFECCIONES
NI
MECANISMO
MÁS
EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en
el trabajo.

En Teruel, Calle de la Democracia, 18

insiste diciendo que tiene que verme para entregarme un dinero. Salí á la antecala y el buen hombre me dijo: Señora dentro de la guerra en uno de los bolsillos hallé este pequeño pergamino con un billete de cinco duros, y vengo á devolverle. Alabo su honradez y le digo se quedara con el hallazgo. Señora, yo no quiero recibirlo como premio á mi honradez; si V. E. me da esto, lo recibo como limosna y Dios se lo premie á la señora. ¡Pobres, está visto que me habia equivocado; no se trata de un gendul ni de un borracho.

II

¡Que no! La marquesa se había equivocado porque el hombre se me presentó al siguiente día perdiéndome borracho. Diciendo desatinos y en un estado verdaderamente lamentable. Cuando, después de un afinado tratamiento, se despejó, díle medicamentos para que aborreciese el visio. Hallé trabajo, se colocó y cuando al cabo de algún tiempo le volví á ver, hallé muy apenado y triste.

—¿Qué le pasa? le dije.

—Que soy desgraciado... porque antes en la embriaguez hallaba consuelo á la melancolía de mis tristes recuerdos por la pérdida de mi mujer y de mis hijos que murieron de miseria...

Tenia razón el infeliz; carecía de instrucción y educación religiosa; así lo comprendí y lo recomendé á los caritativos cuidados de los P. P. Se casó... he aquí el resultado:

Querido señor doctor: Mucho le debo, pero lo que más tengo que agradecerle es lo que ha hecho por mí alma. No gozo de alegrías ni multas, ni de lestruras... pero la santa resignación y la vivísima esperanza que animan mi alma, me hacen todo lo dichoso que puede un hombre serlo en la vida. Creó en Dios, amo á Dios y en El espero. Gracias mil.—Pedro, el carpintero.

José Zahonero.

LA LEY DE REEMPLAZO

(Continuación)

Art. 86 Se excluirán temporalmente del contingente:

- 1.º Los Oficiales de todas las Armas; Cuerpos é Institutos del Ejército;
- 2.º Los alumnos de las Academias militares;
- 3.º Cuantos padecieran enfermedades de las comprendidas en las clases 4.ª y 5.ª del cuadro de inutilidades físicas antes citado, por considerarse que éstos pueden curarse en un período menor de tres años;
- 4.º Los comprendidos en la cifra absoluta é relativa, según los casos, de pesa, talla y espesidad torácica, fijadas en la clase 4.ª de dicho cuadro, dentro de los límites exactos ó de apreciación pericial que en la misma se expresan;
- 5.º Los que estuvieran sufriendo penas correccionales;
- 6.º Los mozos que sufran las penas de cadena temporal, reclusión temporal, extranamiento, presidio ó prisión, que hayan de cumplir antes de los treinta y nueve años de edad;
- 7.º Los que se hallen procesados por causas criminales.

Los Oficiales del Ejército á quienes se refiera el primer caso, si por cualquier circunstancia causaren baja como tales Oficiales antes de transcurridos los dieciocho años de servicio, pasarán á figurar como Oficiales de la reserva gratuita, en la situación que les correspondiere, según sus años de servicios, siéndoles de abono el tiempo que ya han permanecido en las Academias militares, á menos que sean separados del servicio por Tribunal militar ó civil, en el cual caso, pasarán como soldados á la situación militar que, según lo antes dicho, les correspondiere.

Los comprendidos en el segundo caso que fuesen baja en los mencionados establecimientos de enseñanza, sufrirán nueva clasificación; y si como resultado de ésta y del número obtenido en el sorteo, les correspondiese servir en filas con los de su Reemplazo, los será de abono, como servido en ellas, el tiempo que hayan sido alumnos militares, debiendo incorporarse al Reemplazo, que con arreglo á dicho abono, les correspondiere.

Los del tercero y cuarto caso estarán obligados á la revisión de sus exclusiones durante tres años consecutivos, y si en el último resultasen inútiles para el servicio, serán excluidos totalmente, expidiéndoles el certificado á que se refiere el artículo anterior. Si, por el contrario, fuesen considerados útiles en cualquiera de los tres años de revisión, serán nuevamente clasificados para servir como les hubiesen correspondido en su Reemplazo, según el número obtenido en el sorteo, con derecho á las excepciones que puedan alegar, incorporándose al primer contingente para todos los efectos y por todo el tiempo de servicio.

Los del quinto y sexto caso se someterán á nueva clasificación, cuando exijan sus penas, fuesen indultados ó comprendidos en amnistía; y servirán en el Ejército con la clasificación que les correspondiere, debiendo ser destinados á un Cuerpo de disciplina los del sexto caso que hayan de ingresar en filas.

Los del séptimo caso serán sometidos á nueva clasificación, una vez dictada la resolución que ponga término al proceso, si las condiciones de dicha resolución lo consienten.

Art. 87. Si alguna sentencia llevase consigo expresamente, ó como pena accesoria, la de inhabilitación perpetua ó temporal, bien sea absoluta, bien especial, para cargo público, y al individuo penado le correspondiese servir en filas, con arreglo á las disposiciones anteriores, no podrá obtener ningún ascenso en el Ejército.

(Continuará)

DÍA RELIGIOSO

Santo de mañana.—Santa Dorotea.
Catedral.—La Misa cantada á las diez.
Cuarenta Horas.—En San Pedro. A las nueve y media Misa cantada. El ejercicio de la tarde, de cuatro y media á seis y media.
Misas á hora fija.—A las seis, rezadas en Santa Teresa y Hospital. A las siete en Santa Clara. A las nueve y media, en la Catedral y San Martín á las once, en la Catedral.
Santa Clara.—Al toque de oraciones se reza el Santo Rosario y la Coronilla.

NOTAS ÚTILES

Matadero
Las reses sacrificadas en el matadero público para la venta de mañana, han sido:

Carneros.	15
Ovejas.	0
Corderos.	6
Cabriles.	2
Terneros.	1
Cerdos.	6

CALLICIDA VELCZ

(Preparada por el Doctor Casada)
Los callos, ojos de gallo y toda clase de dureras de los pies, por anti-guas que sean desaparecen en 4 días usando este Callicida.
El más rápido y el más barato. No mancha ni quema y se garantiza sus buenos efectos.
Frasco con pinol é instrucción 60 centimos. Droguería de D. Fermín Rodríguez.

INTERESA LEERLO A LAS MADRES

TOS FERINA
(Coqueluche)
CURADA
en
ocho días
con el



FERINOL

A BASE DE ACÓNITO Y NELLADONA
Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia. Profesor de visita del Asilo de Niños de la Virgen de la Paensana, de la «Cuna de Jesús»
PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO J. CLEDERA
Es el REMEDIO INFALIBLE contra la
TOS FERINA
En las toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, resultados excelentes
LAS CURACIONES OBTENIDAS DURANTE DIEZ AÑOS CONSECUTIVOS, SON LA MEJOR GARANTÍA DE LA EFICACIA DE ESTE PREPARADO. INSTRUCCIONES en el prospecto que acompaña cada frasco.
Precio del frasco: 3 pesetas.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
Depositarlos al por mayor
EN MADRID.—Sres. Pérez, Martín, y C. —F. Gayoso.—Martín y Durán.—EN BARCELONA.—Sres. Gebrián y C.ª, Puertaferrisa, 18.

ESCRITORIO Y DIBUJO

Se hacen toda clase de copias y manuscritos como escritos, liquidaciones, certificaciones, contratos, etc.
También se dibuja para bordados, marcos y fustones.
Detal en: Temprado, 16.

VINO CLARETE

DE COSECHERO
a 2/50 los once litros (cántaro) y
0/20 la botella.
COSECHA DE 1908-1909
ES LA CONFITERÍA DE
LORENZO MUÑOZ
MERCADO, 37

SE NECESITAN

dos oficiales
días de barrerías. Razón: A lo más
de 1. EL VU CANO. T. rna.

Corredor de fincas matriculadas
Compras, Ventas é Hipotecas
SOBRE
Fincas Rústicas y Urbanas
Cobro de Créditos y Pasturas
Encargos de su gestión
José Estevan y Serrano
Democracia 30.—2.º Teruel

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS
El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la
NEURASTENIA
acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.
EL MEJOR TÓNICO para curar estas afecciones, es el **Dinamógeno** Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas musculares, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones por lo que cura el
RAQUITISMO,
recomendado por los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos; sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar el estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transformados pálidos y débiles, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.
De venta en los principales farmaciales de Madrid y Serrano, 30, MADRID
Se vende también á quien lo pida.

El incorregible

I

—Le espero á usted mañana, que rido doctor, me dijo la marquesa; dease que usted me acompañe al Ave María para que presencie el reparto de comiadas á los pobres.

Apesar de mis muchas ocupaciones y solo por complacer á mi muy mimada amigueta María Rosa, de la cual había sido introductor en el mundo y á la que había salvado de caer en las garras de la toa ferina, sarampión y otros monstruos de niños, terribles enemigos de la infancia, y, en fin, á María Rosa que era mi cliente preferido, fui á la Misa del Oratorio y luego al comedor del Ave María. Vi á muchas señoritas, señoras y caballeros servir plato por plato la apetitosa comida y despidiéndome de María Rosa antes que el acto terminara, salí del comedor. Una vez en la calle atajéme el paso un pobre.

—Señor, déme una limosna... pero deme donde trabajar.

Le miré y solo me hice cargo por el momento de aquel hombre, que, en efecto, tenía cara de hambre y de frío, era joven y robusto.

Nadie me suele inspirar mayor compasión, pues casi siempre de tales pobres no hacen caso ni á las gentes más caritativas.

—¡Bah!—dices—pueden trabajar. Dios mío; ¿y si no tienen donde?

Que bráquen; prueba de que no han buscado es que están en la miseria, suelen decir algunos.

¡Eh! pues desde donde les pueden y quieren dar trabajo, respondéis, y entonces la mayor parte de las veces, se encoje el censor de hombres y replica pesaroso:

—Yo no sé, yo no sé... pero me figure que ha de sobrar trabajo para quien quiera verdaderamente trabajar.

—¿Qué oficio tienes tú?

—Yo señor... soy carpintero...

—¿Carpintero de taller de armar, es decir, de edificaciones?

—Hago y puedo hacer una y otra cosa.

Le dí algunas monedas y una tarjeta para que se presentase á un arquitecto amigo, del que esperaba le facilitaría trabajo.

El pobre hombre estaba merco de frío, firitaba, dando diablitos de dientes. Advertí en su mirada la impresión de terrorífica angustia que suele manifestarse en los que son víctimas del frío. No tenía más que una camiseta raída, un chaleco, una guerrera y un

pantalón de lanilla de esos trajes de verano.

—Si el señor tuviese alguna ropa usada—me dijo en tono suplicante.

No, no tenía, porque antes, eso es que yo piense en deshechar la ropa, ya mi ayuda de cámara y el mozo de mi oficina han hecho el pedido; pero díe una tarjeta para la marquesa en cuya casa había seis hombres, el marqués y sus cuatro hijos.

¿Y qué iba á hacer aquel hombre hasta que encontrase ocupación? me dije, y ocurrióme darle asilo por unos días en mi sanatorio. No estaría allí mucho tiempo seguramente, puesto que no había de tardar mucho mi amigo el arquitecto en darle trabajo.

Cuando ya hubo despedido á aquel infeliz, acordéme de lo retrasado que iba en mi visita y llamé con viveza á mi cochero y díle orden de que con la mayor celeridad me llevase á la casa del cliente que estuviera más cercana.

Y á las seis de la tarde, recordé que la marquesa me había comprometido á que fuere á comer con ella y con su marido y hacia la casa de los marqueses ordené á mi cochero que me condujese.

—Ah, no sabe usted, no sabe usted, una cosa verdaderamente extraordinaria nos ha ocurrido con su recomendado, me dijo María Rosa.

—¿Qué fue ello? exclamé alarmado, temiendo que aquel hombre desenojado hubiese hecho alguna barbaridad ó alguna piedad.

—Pues al principio, cuando se me presentó con la tarjeta de usted, me pareció un gendul y un borracho. Esta es la verdad y me dije: ese pafilón de doctor, que es un pedazo de pan, se deja engañar por el primer transeunte ó el primer golfo que se le presenta y pareceme que este es un tute... y un perdido.

—¿Y bise?, repliqué impaciente, deseando salir pronto de dudas... ¿Qué ha ocurrido?

—Nada, que yo me sabiendo negarme á nada de lo que usted pida, hice rehusasen en el ropave de los chicos y hallame un pantalón visio de resio pño, un chaleco y una guerrera militar, apaisnada por el sastre, y que le veía arviendo á mi hijo Serafin para salir de noche y llevarla bajo la espa. Salí á ese hombre vestido y lloró de alegría y dando miles de gracias y echádonos bendiciones, y así nos quedamos cuando á las dos horas, sobre poco más ó menos, vuelve á casa. Dícele Serafin, mi dencolla, que como ya se le ha ocurrido, no tiene nada que hacer aquí; pero el mendigo insiste, é

QUINTA DE 1912

CENTRO DE REDENCIONES del servicio Militar establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de

DON ANTONIO BOIXAREU Y CLAVERO

Autorizada por R. O. del Ministerio de Fomento de 1.º de Diciembre de 1909

Los mozos que sortean el día 11 de Febrero próximo y contra con este Centro, serán redimidos si les corresponde ser soldados para filas, como también si siendo excedente de cupo fueran después llamados para cubrir bajas naturales. Siempre gran exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones. Desde el año 1880 han pagado al Estado por redenciones mozos asegurados, 18.379.500 pesetas.

La responsabilidad máxima de este Centro es hasta un contingente de 90.000 hombres.

Para condiciones y suscribirse, dirigirse a D. MARCIAL LAGUIA, San Benito, 3 - Teruel.

Autorizado por la Comisaría de Seguros.

Después de ser cumplimentados los Reyes por las autoridades se organizó la comitiva, dirigiéndose a la Colegiata, en donde se cantó un solemne Te-Deum. En todas las calles de la carrera el entusiasmo del pueblo fué indescriptible.

Prácticas de Viticultura

Don Martín Oliva Atienza, notorio e inteligente viticultor de Montilla, ha realizado un interesantísimo experimento de fertilización de la vides cuyos resultados demuestran patentemente la eficacia extraordinaria que los abonos químicos surten en dicho cultivo, cuando se aplican con inteligencia.

Dividió el Sr. Oliva un viñedo en plena producción y cuya tierra es calcárea, en dos partes, aproximadamente iguales, dejando la mitad sin abonos y aplicando a la otra mitad (tres hectáreas) las materias siguientes:

Superfosfato de cal 1820... 300 kilogramos
Sulfato de potasa... 100 idem
Sulfato de amoníaco... 150 idem

En el transcurso de la vejección, la parcela abonada se distinguió de la que no había recibido abono, por su mayor exuberancia, color verde obscuro de su hoja y desarrollo de sus racimos, habiendo madurado la uva más pronto y perfectamente.

En fin, la hoja de las vides abonadas conservaron más tiempo sus hojas, con lo cual se nutrieron mejor los sarmientos a costa de las materias de reserva (almidón) elaboradas por aquellas.

Prescindimos de los beneficios que para la cosecha siguiente reportará esta acción del abono sobre el vigor de la vides y no tengamos en cuenta el mayor precio que ha de elevar el mosto de la parcela abonada, por su riqueza alcohólica y más exquisito bouquet, atribuyendo al vino de ambas parcelas un valor de cinco pesetas las arrobas, precio muy bajo si se considera la calidad de los mostos de Montilla y la fama de que gozan dentro y fuera de España. Por otra parte, obticemos los abonos a razón de 12 pesetas los 100 kilogramos de superfosfato, 40 los 100 de sulfato amoníaco y 30 los 100 de sulfato potásico. Aun así, vemos que el resultado económico del experimento es muy favorable, como lo demuestran las cifras siguientes:

Valor del aumento de producción... 200 pesetas
Coste del abono... 125 idem
Beneficio neto debido al abono... 174 idem

Análogos resultados han obtenido en Montilla los viticultores D. Roque Oiment Lleras, D. José Ruiz Castillo y D. Francisco Pantoja Rodríguez, quienes realizaron ensayos idénticos al hecho por el Sr. Oliva y por consejo de este señor.

NOTAS
El Boletín Agrícola de la región publica las siguientes referencias a nuestra provincia.
Estado de campos y cosechas
Los sembrados de cereales se encuentran bien nacidos, presentando

mejorable aspecto; pero es de temer, si continúa el tiempo primaveral que disfrutamos, que las heladas produzcan daños de consideración, por el gran desarrollo que van adquiriendo los sembrados debido a lo benéfico de la temperatura.

La recolección de la remolacha azucarera ha terminado, siendo en general bastante buenos sus rendimientos.

La recolección de la aceituna se verifica en buenas condiciones. Nótese que las persistentes escarchas de estos últimos días arruga a este fruto y que las nieblas dificultan la recolección.

La ganadería con abundantes pastos y bien de salud en general; existiendo algunos nuevos focos de glosopoda con carácter benigno y sin gran poder difusivo.

El tiempo templado y húmedo.

Ferias y mercados

En los mercados de cereales se nota poca animación. El precio del trigo ha sufrido una ligera baja, habiendo subido algo el de la avena.

En vinos continúa la animación y los precios se sostienen.

Va siendo mayor la venta de aceitunas, sosteniéndose los precios de ésta.

En aceites hay bastante demanda y los precios con tendencia a la baja por la abundante cosecha del año actual.

Los precios de los demás productos agrícolas sin variación con respecto al mes anterior.

Los precios que han regido durante el mes son los siguientes:

Por 100 kilogramos en pesetas.
Trigo, de 26'50 a 20'96; cebada, de 16'50 a 15'74; vasa, de 17'50 a 15'35; centeno, de 18'25 a 17'50; patatas, de 9'60 a 8; heno, de 10'50 a 9; paja, de 2'50 a 2'25; lana blanca, de 182 a 120
Por hectolitro en pesetas.
Aceite de oliva, de 155 a 115; vino tinto, de 32 a 29'50; uva de riego, clases superiores, de 35 a 37; sierra, a 32'50, libra de 350 gramos

GACETILLA RIMADA

¡Qué suerte tienen algunos, si es verdad lo que nos cuentan! En Uzuech, un buen sujeto que curia con paciencia el yugo matrimonial, con todas sus consecuencias, no teniendo el desgraciado lo que se dice una «perra» para calmar del estómago la natural exigencia, ha gozado de momento una salvadora idea que de pronto le ha salvado de morir en la indigencia.

El esposo por su dama sentía la indiferencia de aquel que no dispone de otra cosa que lentejas para comer, pues hay varios que aun teniendo muy bien puesta en su casa, la comida de la del bar, no la desprecia...

¡Misteriosos del organismo que yo no es fácil resolver! El buen hombre, puso precio a su hermosa compañera, y ha gozado la alegría y satisfacción inmensa, de encontrar un comprador que veinte francos le entrega por la dama, como pago, y con la dama se queda para emplearla en el uso de ocupaciones diversas.

¡Qué suerte la del marido que ha logrado hacer tal venta! porque, señores, yo pienso que será de «todas prendas» la mujer que ha permitido que hagan negocio con ella, y en cuanto al otro... ¡Mecachis! ¡Valiente saldo se lleva!

J. Enrique Dotres.
LECHE
fresca de barra a domicilio.
Aviso: Calle de Rabio

LIBROS Y REVISTAS

Revista Española de Exportación e Importación

Hemos recibido el primer número de la mencionada revista, editada por la Oficina Internacional de Propiedad Industrial, de Madrid, que se propone consagrar sus esfuerzos al estudio de los asuntos que afectan a la economía nacional, con independencia de los partidos políticos al uso, y orientándose en una producción eminentemente práctica de gran interés para comerciantes y productores.

Por la sabia combinación de los elementos constitutivos de su carácter y de cuantos otros pueden hacer amena una revista, (crónica de arte, modes de actualidad, magníficos grabados), no dudamos de que conseguirá pronto un lugar preeminente en el mercado.

Así lo deseamos, agradeciendo al nuevo colega su celo.

Blanco y Negro

El número de esta semana, que contiene abundante e interesantísima información gráfica de todos los sucesos de actualidad entre ellos el viaje del príncipe de Mónaco y los disturbios de Lieber, inserta, además, en su parte literaria y artística los siguientes originales:

Perdida a todo color, por Huertas; Teletipia, cuento, por V. Díez de Tejada, con ilustraciones en colores por Méndez Brigg; Carmen Ochoa, de la serie de artistas españolas cantadas por Serafín y Joaquín Álvarez Quintero; La leyenda de la sombra que llora, cuento, por Angeles Visente, ilustrado por Martínez Abade; Bincos de Andalucía, plans en colores, por M. García y Rodríguez; Modas masculinas; Los rezagados, poesía de Amado Nervo, con dibujo de Asije; Paisaje fantástico, pintura en colores, por Luis E. de la Riba; la amena sección de La mujer y la casa, con admirables retratos y otras ilustraciones; Genie Menuda, Los Toros, Mesa revista y concurso de pasatiempos. Blanco y Negro se vende los domingos en toda España.

Ricardo Sánchez Herrero

GOBERNADOR DE COMERCIO COLEGIADO
Compra y venta de valores del Estado,
Cobro de cupones,
Negociación de letras
Rabio, núm. 4 pral.—Despacho:
Plaza Emilio Castelar, núm. 3, bajo.

NOTICIAS

Subasta de 700 pines

Por el señor Jefe de la cuarta Inspección de Montes se ha dispuesto, con arreglo al plan de aprovechamientos forestales aprobado para el actual ejercicio, la enajenación en pública subasta de 700 pines concedidos en el monte de Teruel «El Pinar Grande» bajo el tipo de 2.100 pesetas.

La subasta, anunciada en el «Boletín Oficial» de 3 del actual, se verificará, por puja abierta a la llama, ante esta Alcaidía y el Delegado del Distrito fiscal el día 26 de los corrientes a las doce.

Los que deseen tomar parte deberán acreditar haber ingresado en la Depositaria municipal el 5 por 100 de la tasación y no se admitirán proposiciones que sean inferiores al tipo fijado.

Obituario
El sábado a las seis de la tarde entregó su alma a Dios el acreditado Abogado del Centro Colegial de esta ciudad, y Magistrado suplente D. Nicolás Lanza, víctima de la sifilosis que hace tiempo minaba su existencia.

Apr. ciádivino especialmente en esta ciudad y en Cella, su pueblo natal por cuyo bienestar y mejora moral y material necotantemente traba-

jó, su muerte es muy sentida en las dos poblaciones.

Sentirán también muy hondamente esta pérdida las muchas reticencias que tanto en la provincia como fuera de ella disfrutaba el Sr. Lanza, q. e. p. d., por sus excepcionales facultades y condiciones de carácter.

Hemos perdido un buen amigo que nos recordamos siempre, uniéndonos en el pesar que tan irreparable pérdida causa, con su distinguida familia.

Más vale prevenir que sentir

«Las chimeneas de las casas particulares se deben limpiar una vez al año por lo menos; los de fábricas, hornos y otros establecimientos análogos, cada tres meses por cuenta de los inquilinos.»

Esas líneas que hemos copiado, son las del art. 154 de las Ordenanzas municipales que como a todos muchos no suete cumplir por el vecindario, y las escribimos porque hace unas días que avisamos el peligro que se corre de que haya algún inquilino por el incumplimiento de este artículo.

Y como desde que avisamos se han incendiado cuatro chimeneas (que nosotros sepamos), insistimos en el aviso por que gracias a la buena construcción, a abrirse los vecinos en el momento de iniciarse el incendio, a iniciarse de día ó a la oscuridad, esos cuatro que llevamos acañados en pocos días, no han tenido más importancia que la avería de algún colado, pero si se produce de noche, en chimeneas mal revestidas ó en las mismas condiciones venenosas para que tome incremento rápido que sí vemos en topografía, después de evasarse las desgracias, el daño y la alarma.

Turolenses! Lectores de «El Mercantil»

Prepararse. Mañana el viajante enciclopedista Sr. Venancio os dará la gran noticia, os hará un hermoso, elegante y rico regalo. Regalo de gran valor tanto a título de m.º de regalo.

Us regalo que alcanzará a todos los que lo desean. Hay muchos; a miles, y todos dignos años de otros, podréis escoger todos. Si los necesitáis tendréis, completamente gratis, sin pagar nada.

Para obtenerlos, dirigirse a su representante Sr. Benito para que éste avise al viajante Enciclopedista. Enciclopedia, y a la poca hora será vuestro. Leed mañana el Mercantil, si os bien en él... y JUZGADES.

EL FERINOL, vita en la tos ferina, la emisión involuntaria de materias fecales.

El Ayuntamiento de Villanueva ha solicitado la declaración de utilidad pública del camino vecinal desde dicha villa a la partida del Collado, punto de la carretera en construcción de Teruel a Teruel, atravesando por el término de Castelfabib.

Los brigatieres
Se ha suprimido la elaboración de fajos de diez cigarrillos cuyo precio es de cinco céntimos. Esta elaboración seguirá vendiéndose solo hasta el 29 de este mes.

También se ha dispuesto que los fajos de diez céntimos, que actualmente contienen quince cigarrillos, se elaboren con estos, poniéndose a la venta desde 1.º de marzo próximo al mismo precio de diez céntimos.

EL FERINOL, evita en la tos ferina, la emisión involuntaria de orina.

Padre agradecido
El laborioso Capatx de peones camineros, Julián Campillo nos encarga hagamos público su agradecimiento al ilustrado médico de Alfombra D. Constantino Ribes por haber asistido a la muerte, que tenía por cierto, a su hijo Domingo, de cuatro años de edad, enfermo del garrotillo, a quien asistió con el acierto y solitud que tiene ejercitado el señor Ribes hasta el punto, en el presente caso, que estando ya en la agonía el niño Domingo, logró arrancarlo a la muerte procediendo a la difícil operación de la traqueotomía.

Turolenses
Acaba de llegar el viajante enciclopedista Sr. Venancio Carver y a todos los amantes del estudio, sea este de Leyes, Ciencias, Artes, Lengua, Oficios, Diccionario ó Literatura en general, las noticias que les entregará la obra útil que se desea, completa y actualizada, en el acto de firmar el contrato, y pagar o que se quiera a la mer.

Para avisos dirigirse al representante Sr. Benito, para que lo comunicue al viajante.

DEL TELEGRAMA

Congreso

En la sesión de hoy en el Congreso continuará el debate sobre la reforma del Reglamento.

Si se consumen los turnos segundo y tercero, hablarán, contra la totalidad, los Sres. Santa Cruz y Mió.

Hay presentadas 14 enmiendas al art. 1.º casi todas de republicanos.

Los preocupados

El Sr. Rodríguez dice que tiene el propósito de que las Cortes aprueben en seguida el Presupuesto para el presente año, que será el mismo que se presentó al Parlamento con modificaciones impuestas por la necesidad.

Creo el gobierno que el Presupuesto podrá ser aprobado en todo lo que resta del mes actual.

De Portugal

Al ministro de Portugal comunicase el presidente del Consejo de su país, que hay completa tranquilidad, y que el gobierno recibe muchas felicitaciones por haber dominado la situación.

Del Riff

Ayer se dijo la primera misa en la posición del monte Arruhí, asistiendo las tropas allí destacadas y toda la brigada de caballería, formando en ella el Infante D. Fernando.

El acto resultó muy solemne.

La paz armada

En el discurso del Emperador Guillermo en la apertura de la Cámara, se pide la creación de una tercera escuadra y una flota de submarinos, y para ello un nuevo crédito de 122.000.000 y el aumento de 15.000 marinos.